

# RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Oficina de Registro Electrónico Virtual (MCD) - O00019981  
Fecha y hora de registro en: 14/12/2023 16:40:03 (Horario peninsular)  
Fecha presentación: 14/12/2023 16:39:56 (Horario peninsular)  
Número de registro: REGAGE23e00084898809  
Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada  
Enviado por SIR: Sí

## Interesado

NIF: G87810073 Razón Social: FUNDACION ADEY  
País: Municipio:  
Provincia: Dirección:  
Código Postal: Teléfono:  
Canal Notif: Correo: sperez@onchena.es  
Observaciones:

## Información del registro

Tipo Asiento: Entrada  
Resumen/Asunto: Registro de solicitud en Fundaciones. Protectorado. Remisión de los planes de actuación (Cód. 991629)  
Unidad de tramitación destino/Centro directivo: S.G. de Protectorado de Fundaciones - EA0019837 / Ministerio de Cultura y Deporte - E05024801  
Ref. Externa:  
Nº. Expediente: 00562-01634051

## Formulario Presentación

Título: Datos registrados

## Sección Principal

### IdentificadorLogin

### Ambito

CULTURA ( 2584 )

### Nombre de la Fundación:

Fundacion Adey

### CIF de la Fundación:

G87810073

IMPORTANTE: Se ha presentado una solicitud, escrito o comunicación a la Administración por parte de una entidad obligada a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas. El órgano administrativo competente en el ámbito de actuación le requerirá para que la subsane a través de su presentación electrónica. Asimismo, debe tener en cuenta que se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en que se realice la subsanación, de modo que la solicitud producirá efectos desde la subsanación electrónica y no desde su presentación presencial.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil. Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>  
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-55f1-e6ad-5cf1-4113-9613-8b42-2874-be61	14/12/2023 16:40:03 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
REGAGE23e00084898809	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida</a>	Original

**Nº Registro Fundación:**

1984JUS

**Ejercicio ( En caso de ejercicio partido deberá seleccionarse el año de fin del mismo):**

2024

**Plan de actuación:**

F\_17795\_E10680\_V1\_T120\_D279250\_H202312140409339747.pdf | hash: c9bc6724970a81e2ef28a277ca9c54aab638215b32a5a25ba513458e96418df40aac33efd3631251803e301f0a1ea103874e0ec83dd40b9161e4926387ac3e32 | 40

**Certificado de aprobación:**

F\_17795\_E10680\_V1\_T126\_D279266\_H202312140419232220\_cert.pdf | hash: e12ea60774a292f4daa238dcd85c46e8cccf0125ca4aaa45f7d781fc2de26844494e1b5a9d222a2f87ac9be4f0becc5e6b2c737959568baff04aefb307a697fe | 41

**Adjunto 1:**

F\_17795\_E10680\_V1\_T123\_D279268\_H202312140425255577\_del.pdf | hash: 3b13ba05f84ced678771d8f2bd293e43a6352a1678e52099aea982888635e130f67447c03613487e63cff7b937f6dfc4a7887eb3b55a1e2c2724965db24975f6 | 45

**Adjunto 2:**

**Adjunto 3:**

**Adjunto 4:**

**Adjunto 5:**

IMPORTANTE: Se ha presentado una solicitud, escrito o comunicación a la Administración por parte de una entidad obligada a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas. El órgano administrativo competente en el ámbito de actuación le requerirá para que la subsane a través de su presentación electrónica. Asimismo, debe tener en cuenta que se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en que se realice la subsanación, de modo que la solicitud producirá efectos desde la subsanación electrónica y no desde su presentación presencial.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil. Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/> La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-55f1-e6ad-5cf1-4113-9613-8b42-2874-be61	14/12/2023 16:40:03 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
REGAGE23e00084898809	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida</a>	Original



MINISTERIO  
DE  
CULTURA

MINISTERIO  
DE CULTURA

Nº EXPEDIENTE: 00562-01634051  
FECHA EXPEDIENTE: 14 de diciembre de 2023  
NUM. REGISTRO: REGAGE23e00084898809

NOMBRE: FUNDACION ADEY  
CÓD. DE IDENTIFICACIÓN: G87810073  
TELÉFONO: 696687260  
CORREO ELECTRÓNICO: sperez@onchena.es

**Procedimiento:** Fundaciones. Protectorado. Remisión de los planes de actuación  
SIA: 991629

### Datos de la solicitud:

Datos del dueño del certificado

**Nombre** GONZALO MARIA  
**Email** No consta

**Apellidos** DE LUIS OTERO  
**Num. documento** 00825515E

### DATOS DE LA SOLICITUD

Las comunicaciones y notificaciones relativas a la tramitación del presente expediente se realizarán mediante comparecencia electrónica en la sede electrónica del Ministerio de Cultura y Deporte, de acuerdo con el artículo 41.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Datos de la Fundación

**Nombre de la Fundación:**  
Fundacion Adey

**CIF de la Fundación:**  
G87810073

**Nº Registro Fundación:**  
1984JUS

**Ejercicio ( En caso de ejercicio partido deberá seleccionarse el año de fin del mismo):**  
2024

Reglamento de Protección de datos

DATOS PERSONALES. En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que sus datos serán incorporados al tratamiento denominado "Autorización/comunicación de gravamen de bienes y derechos", titularidad del Ministerio de Cultura y Deporte, cuya información básica es la siguiente: 1.

Responsable: PROTECTORADO DE FUNDACIONES 2. Fines del Tratamiento: GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE SOLICITUD 3. Legitimación: CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO 4. Destinatarios: OTRAS ADMINISTRACIONES, CUANDO CORRESPONDA 5. Derechos: ACCESO, RECTIFICACIÓN, LIMITACIÓN DEL TRATAMIENTO, PORTABILIDAD DE LOS DATOS, OPOSICIÓN Y A NO SER OBJETO DE DECISIONES INDIVIDUALIZADAS

[no-replympt.es](mailto:no-replympt.es)

DIRECCIÓN  
PLAZA DEL REY, 1. 28004 MADRID  
TEL: 91 701 70 00  
FAX:



**Puede consultar información adicional y detallada sobre la protección de sus datos:**

<https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:c5ba8ded-f423-4dda-8a5e-51df18f254d9/informacion-proteccion-datos.pdf>

Si necesita ayuda puede contactar con: - soporte.sede.sec@cultura.gob.es para problemas técnicos con la gestión del trámite. - cuentas.fundaciones@cultura.gob.es para dudas sobre cuestiones administrativas o jurídicas del procedimiento.

#### DOCUMENTOS ADJUNTOS

Debe adjuntarse al menos un documento. Al remitir el Plan de actuación debe incluir, junto con el mismo, el Certificado de aprobación del Plan de Actuación y, si se han producido, las delegaciones de voto de los patronos para la reunión del Patronato en la que se aprobó. Pueden, además, añadir la documentación complementaria que estimen oportuna. Los documentos deben venir firmados por el/la Secretario/a de la Fundación con el visto bueno de el/la Presidente/a (preferiblemente con firma en formato electrónico). El tamaño máximo de cada documento a adjuntar no podrá ser superior a 10MB.

**Plan de actuación:**

F\_17795\_E10680\_V1\_T120\_D279250\_H202312140409339747.pdf (162.94 KB) - hash: c9bc6724970a81e2ef28a277ca9c54aab638215b32a5a25ba513458e96418df40aac33efd3631251803e301f0a1ea103874e0ec83dd40b9161e4926387ac3e32

**Certificado de aprobación:**

F\_17795\_E10680\_V1\_T126\_D279266\_H202312140419232220 cert.pdf (129.35 KB) - hash: e12ea60774a292f4daa238dcd85c46e8cccf0125ca4aaa45f7d781fc2de26844494e1b5a9d222a2f87ac9be4f0becc5e6b2c737959568baff04aefb307a697fe

**Adjunto 1:**

F\_17795\_E10680\_V1\_T123\_D279268\_H202312140425255577 del.pdf (29.67 KB) - hash: 3b13ba05f84ced678771d8f2bd293e43a6352a1678e52099aea982888635e130f67447c03613487e63cff7b937f6fd4c4a7887eb3b55a1e2c272765db24975f6

**Adjunto 2:**

**Adjunto 3:**

**Adjunto 4:**

**Adjunto 5:**

## PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

### FUNDACIÓN:

ADEY

### Nº REGISTRO:

1984JUS

### PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2024 - 31/12/2024

# 1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

## A1. INVESTIGACION Y LUCHA CONTRA EL CANCER

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Sanitario.

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** TODAS, España.

**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Impulsamos proyectos de investigación traslacional cuyos objetivos son la intervención directa en el desarrollo de nuevas terapias para el tratamiento y cura de esta enfermedad.

Realizamos esta actividad a través de convenios de colaboración con aportaciones económicas a proyectos de investigación concretos de otras entidades sin ánimo de lucro. El proceso de selección de la mayoría de los proyectos se realiza mediante convocatorias en las que se verifica que las entidades y los proyectos cumplen todos los requisitos requeridos. Una vez seleccionados se firman los convenios y se exige información detallada del desarrollo de los proyectos para comprobar que se cumple con los objetivos marcados en el convenio, así como una justificación de la aplicación de los fondos concedidos.

Durante los últimos años hemos establecido convenios plurianuales con la mayoría de las entidades con las que trabajamos para dar continuidad y sostenibilidad a proyectos estratégicos para la F. ADEY y evaluar mejor el impacto de los mismos, esperando convertirnos en un aliado a largo plazo de las entidades.

En este sentido, por el alto número de convenios plurianuales que continuarán en vigor durante el año 2024, y la intención de dar continuidad a proyectos identificados en años anteriores, hemos tomado la decisión de no realizar este año la "Convocatoria de Investigación en Salud".

Contamos con personal propio.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	2	1.232,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	10	

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Entidades beneficiarias	numero	10,00
Importe colaboracion	Euros	650.000,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

## A2. INVESTIGACION Y LUCHA CONTRA EL ALZHEIMER

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Sanitario.

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** TODAS,España.

### Descripción detallada de la actividad prevista:

Impulsamos proyectos de investigación traslacional cuyos objetivos son la intervención directa en el desarrollo de nuevas terapias para el tratamiento y cura de esta enfermedad.

Realizamos esta actividad a través convenios de colaboración con aportaciones económicas a proyectos de investigación concretos de otras entidades sin ánimo de lucro. El proceso de selección de la mayoría de los proyectos se realiza mediante convocatorias en las que se verifica que las entidades y los proyectos cumplen todos los requisitos requeridos. Una vez seleccionados se firman los convenios y se exige información detallada del desarrollo de los proyectos para comprobar que se cumple con los objetivos marcados en el convenio, así como una justificación de la aplicación de los fondos concedidos.

Durante los últimos años hemos establecido convenios plurianuales con la mayoría de las entidades con las que trabajamos para dar continuidad y sostenibilidad a proyectos estratégicos para la F. ADEY y evaluar mejor el impacto de los mismos, esperando convertirnos en un aliado a largo plazo de las entidades. En este sentido, por el alto número de convenios plurianuales que continuarán en vigor durante el año 2024,?y la intención de dar continuidad a proyectos identificados en años anteriores, hemos tomado la decisión de no realizar este año la "Convocatoria de Investigación en Salud".

Contamos con personal propio.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	2	493,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	4	

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Entidades beneficiarias	Numero	4,00
Importe colaboracion	Euros	400.000,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

### A3. INVESTIGACION Y LUCHA CONTRA ENFERMEDADES RARAS

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Sanitario.

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** TODAS,España.

**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Impulsamos proyectos de investigación traslacional para el desarrollo de tratamientos y terapias contra enfermedades que, al ser poco frecuentes o de una baja prevalencia en la población, no son objeto de destino de recursos suficientes para su investigación, tratamiento y cura.

Realizamos esta actividad a través de convenios de colaboración con aportaciones económicas a proyectos de investigación concretos de otras entidades sin ánimo de lucro. El proceso de selección de la mayoría de los proyectos se realiza mediante convocatorias en las que se verifica que las entidades y los proyectos cumplen todos los requisitos requeridos. Una vez seleccionados se firman los convenios y se exige información detallada del desarrollo de los proyectos para comprobar que se cumple con los objetivos marcados en el convenio, así como una justificación de la aplicación de los fondos concedidos.

Durante los últimos años hemos establecido convenios plurianuales con la mayoría de las entidades con las que trabajamos para dar continuidad y sostenibilidad a los proyectos estratégicos para la F. ADEY y evaluar mejor el impacto de los mismos, esperando convertirnos en un aliado a largo plazo de las entidades. En este sentido, por el alto número de convenios plurianuales que continuarán en vigor durante el año 2024, y la intención de dar continuidad a proyectos identificados en años anteriores, hemos tomado la decisión de no realizar este año la "Convocatoria de Investigación en Salud".

Contamos con personal propio.

#### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	2	246,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

#### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	2	

#### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Entidades beneficiarias	Número	2,00
Importe colaboracion	Euros	90.000,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



## A4. INCLUSION SOCIAL Y ECONOMICA

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Social.

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** TODAS,España.

### Descripción detallada de la actividad prevista:

Favorecemos la inclusión social y laboral de personas en riesgo de exclusión social a través de aportaciones económicas a proyectos que promueven la formación profesional, el emprendimiento y el acceso a un empleo para así obtener los ingresos necesarios para el desarrollo de una vida digna. Asimismo, concedemos préstamos y microcréditos, con condiciones muy favorables y más baratas que el mercado a emprendedores y empresas sociales con potencial de tener un impacto social. Por último, promovemos proyectos que busquen garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de personas en situación de vulnerabilidad. Los colectivos prioritarios son las mujeres y personas con diversidad funcional.

Realizamos esta actividad a través de convenios de colaboración con aportaciones económicas a proyectos concretos de otras entidades sin ánimo de lucro. Las entidades con las que colaboramos son españolas pero sus proyectos se ubican tanto en España como en otros países como Mozambique o Ecuador. El proceso regular de selección de proyectos se realiza mediante convocatorias en las que se verifica que las entidades y los proyectos cumplen todos los requisitos requeridos. No obstante, debido al alto número de convenios plurianuales firmados en años anteriores, que continuarán en vigor durante el año 2024, y la intención de dar continuidad y sostenibilidad a proyectos identificados en años anteriores, hemos tomado la decisión de no realizar la "Convocatoria de Acción Social y Cooperación al Desarrollo" en 2024.

Una vez seleccionados se firman los convenios y se exige información detallada del desarrollo de los proyectos para comprobar que se cumple con los objetivos marcados en el convenio, así como una justificación de la aplicación de los fondos concedidos. Contamos con personal propio y el asesoramiento de la Fundación Lealtad. Para algunos proyectos de colaboración plurianual, dada la complejidad de la verificación de la consecución de los objetivos de manera real y en el largo plazo, contamos con la colaboración de consultores especializados en medición de impacto social que nos ayudan al seguimiento y verificación del cumplimiento de cada uno de los convenios firmados.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	3	885,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	7	

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Entidades beneficiarias	Numero	7,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Importe colaboracion	Euros	400.000,00
----------------------	-------	------------

---

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

## A5. SALUD

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Sanitario.

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** TODAS, España.

### Descripción detallada de la actividad prevista:

Trabajamos para mejorar la calidad de vida de los más vulnerables mediante aportaciones económicas a proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de personas afectadas por enfermedades graves o crónicas y sus familiares, así como en la prevención de enfermedades y la promoción de hábitos saludables, priorizando a la población infantil, así como en áreas deprimidas o donde los medios públicos no son capaces de dar la cobertura suficiente y prima la dotación de medios hospitalarios. También, proyectos de prevención de enfermedades y promoción de hábitos saludables siempre dirigidos a colectivos vulnerables.

Realizamos esta actividad a través de convenios de colaboración con aportaciones económicas a proyectos concretos de otras entidades sin ánimo de lucro. Las entidades con las que colaboramos son españolas pero sus proyectos se ubican tanto en España como en otros países como Kenia, entre otros. El proceso regular de selección de proyectos se realiza mediante convocatorias en las que se verifica que las entidades y los proyectos cumplen todos los requisitos requeridos. No obstante, debido al alto número de convenios plurianuales firmados en años anteriores, que continuarán en vigor durante el año 2024, y la intención de dar continuidad y sostenibilidad a proyectos identificados en años anteriores, hemos tomado la decisión de no realizar la "Convocatoria de Acción Social y Cooperación al Desarrollo" en 2024.

Una vez seleccionados se firman los convenios y se exige información detallada del desarrollo de los proyectos para comprobar que se cumple con los objetivos marcados en el convenio, así como una justificación de la aplicación de los fondos concedidos. Durante los últimos años, y tras la experiencia de trabajar con algunas entidades, hemos empezado a realizar convenios plurianuales con las entidades con las que trabajamos para dar continuidad a los proyectos y evaluar mejor el impacto de los mismos. Contamos con personal propio y el asesoramiento de la Fundación Lealtad.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	3	885,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	7	

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Entidades beneficiarias	Numero	7,00
Importe colaboracion	Euros	340.000,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

## A6. EDUCACION

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Educación.

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** TODAS,España.

### Descripción detallada de la actividad prevista:

Nuestro objetivo es garantizar mediante aportaciones económicas el acceso a una educación de calidad a las generaciones futuras defendiendo el acceso a la enseñanza primaria y secundaria, mediante el apoyo económico a escuelas, educación no formal, becas de estudio y refuerzo escolar. Abordamos la construcción y restauración de instalaciones educativas, teniendo especialmente en cuenta las necesidades de niños y personas con diversidad funcional, ofreciendo entornos seguros, inclusivos y eficaces. Asimismo promovemos el acceso a la educación superior especializada de jóvenes en riesgo de exclusión social y pertenecientes a colectivos vulnerables a proyectos de acción social y cooperación al desarrollo, dirigidos a facilitar el acceso a una educación de calidad a colectivos vulnerables y que apoyen la consecución de la enseñanza primaria, secundaria y superior para sectores desfavorecidos con alto riesgo de exclusión social, o bien en lugares empobrecidos, donde directamente no existe dicha cobertura para gran parte de la población. También se incluyen en esta modalidad proyectos de apoyo para el mejor aprovechamiento escolar de colectivos en situación de desventaja social.

Realizamos esta actividad a través de convenios de colaboración con aportaciones económicas a proyectos concretos de otras entidades sin ánimo de lucro. Las entidades con las que colaboramos son españolas pero sus proyectos se ubican tanto en España como en otros países como Camboya, El Salvador, R.D. del Congo o Bangladesh, entre otros. El proceso regular de selección de proyectos se realiza mediante convocatorias en las que se verifica que las entidades y los proyectos cumplen todos los requisitos requeridos. No obstante, debido al alto número de convenios plurianuales firmados en años anteriores, que continuarán en vigor durante el año 2024, y la intención de dar continuidad y sostenibilidad a proyectos identificados en años anteriores, hemos tomado la decisión de no realizar la "Convocatoria de Acción Social y Cooperación al Desarrollo" en 2024.

Una vez seleccionados se firman los convenios y se exige información detallada del desarrollo de los proyectos para comprobar que se cumple con los objetivos marcados en el convenio, así como una justificación de la aplicación de los fondos concedidos. Contamos con personal propio y el asesoramiento de la Fundación Lealtad. Para algunos proyectos con colaboración plurianual, dada la complejidad de la verificación de la consecución de los objetivos de manera real y en el largo plazo, contamos con la colaboración de consultores especializados en medición de impacto social que nos ayudan al seguimiento y verificación de cumplimiento de cada uno de los convenios firmados.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	3	1.264,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	10	

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Entidades beneficiarias	Numero	10,00
Importe colaboracion	Euros	600.000,00

## A7. EMERGENCIA

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Social.

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Canarias,España.

### Descripción detallada de la actividad prevista:

Apoyamos proyectos dirigidos a dar respuesta a las necesidades más urgentes de las poblaciones afectadas por situaciones de catástrofe (natural o causadas por el hombre) conflictos, o emergencias complejas, con el fin de proteger sus vidas, aliviar su sufrimiento y restablecer sus derechos, dando prioridad a la población más vulnerable.

Realizamos esta actividad financiando proyectos concretos de otras fundaciones mediante convenios de colaboración. El proceso de selección de proyectos se realiza mediante convocatorias puntuales en las que se verifica que las entidades y los proyectos cumplen todos los requisitos requeridos, o, en caso de extrema urgencia, a través de la asignación directa a entidades con una gran trayectoria y experiencia en intervenciones de emergencia en las que se requiere una respuesta inmediata. Una vez seleccionados se firman los convenios y se exige información detallada del desarrollo de los proyectos para comprobar que se cumple con los objetivos marcados en el convenio, así como una justificación de la aplicación de los fondos concedidos. Contamos con personal propio y el asesoramiento de la Fundación Lealtad.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	3	126,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	1	

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Entidades beneficiarias	Numero	1,00
Importe colaboracion	Euros	67.000,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

**A8. PROTECCION DE LA CULTURA****Tipo:** Propia.**Sector:** Cultura.**Función:** Financiación de actividades de otras entidades.**Lugar de desarrollo de la actividad:** TODAS,España.**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Contribuimos de forma activa a promover la cultura, colaborando con organizaciones culturales, museos y universidades que impulsen proyectos para la protección y difusión del patrimonio histórico-artístico y natural.

Realizamos esta actividad mediante donaciones y aportaciones a proyectos concretos de otras fundaciones, organizaciones culturales, museos y universidades, mediante convenios de colaboración. El proceso de selección de proyectos se realiza mediante asignación directa entidades con una amplia experiencia en el campo. Una vez seleccionados se firman los convenios y se exige información detallada del desarrollo de los proyectos para comprobar que se cumple con los objetivos marcados en el convenio, así como una justificación de la aplicación de los fondos concedidos. Fundación ADEY cuenta con personal propio.

**Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	3	759,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

**Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	6	

**Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Entidades beneficiarias	Numero	6,00
Importe colaboracion	Euros	253.000,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

## 2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3	ACTIVIDAD Nº4
<b>Gastos</b>				
Gastos por ayudas y otros	-650.000,00	-400.000,00	-90.000,00	-400.000,00
a) Ayudas monetarias	-650.000,00	-400.000,00	-90.000,00	-400.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-47.808,23	-19.123,29	-9.561,65	-32.192,45
Otros gastos de la actividad	-1.276,59	-510,64	-255,31	-15.693,62
Asesores	-1.276,59	-510,64	-255,31	-2.193,62
Evaluaciones	0,00	0,00	0,00	-10.500,00
Gastos de viaje evaluaciones	0,00	0,00	0,00	-3.000,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-699.084,82</b>	<b>-419.633,93</b>	<b>-99.816,96</b>	<b>-447.886,07</b>
<b>Inversiones</b>				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>699.084,82</b>	<b>419.633,93</b>	<b>99.816,96</b>	<b>447.886,07</b>
RECURSOS	ACTIVIDAD Nº5	ACTIVIDAD Nº6	ACTIVIDAD Nº7	ACTIVIDAD Nº8
<b>Gastos</b>				
Gastos por ayudas y otros	-340.000,00	-600.000,00	-67.000,00	-253.000,00
a) Ayudas monetarias	-340.000,00	-600.000,00	-67.000,00	-253.000,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-32.192,45	-45.989,21	-4.598,92	-27.593,53
Otros gastos de la actividad	-2.193,62	-34.076,60	-1.227,66	-765,96
Asesores	-2.193,62	-2.576,60	-1.227,66	-765,96
Evaluaciones	0,00	-24.500,00	0,00	0,00
Gastos de viaje evaluaciones	0,00	-7.000,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-374.386,07</b>	<b>-680.065,81</b>	<b>-72.826,58</b>	<b>-281.359,49</b>
<b>Inversiones</b>				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>374.386,07</b>	<b>680.065,81</b>	<b>72.826,58</b>	<b>281.359,49</b>

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
<b>Gastos</b>			
Gastos por ayudas y otros	-2.800.000,00	0,00	-2.800.000,00
a) Ayudas monetarias	-2.800.000,00	0,00	-2.800.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-219.059,73	-27.221,46	-246.281,19
Otros gastos de la actividad	-56.000,00	-102.520,00	-158.520,00
Asesores	-11.000,00	0,00	-11.000,00
Evaluaciones	-35.000,00	0,00	-35.000,00
Gastos de viaje evaluaciones	-10.000,00	0,00	-10.000,00
Comunicacion	0,00	-14.520,00	-14.520,00
Mantenimientos	0,00	-16.000,00	-16.000,00
Servicios profesionales	0,00	-58.500,00	-58.500,00
Gastos bancarios - custodia títulos cartera financiera	0,00	-12.000,00	-12.000,00
Gastos oficina	0,00	-1.500,00	-1.500,00
Amortización del inmovilizado	0,00	-7.000,00	-7.000,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-3.075.059,73</b>	<b>-136.741,46</b>	<b>-3.211.801,19</b>
<b>Inversiones</b>			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
<b>Total inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>3.075.059,73</b>	<b>136.741,46</b>	<b>3.211.801,19</b>

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

### 3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

#### Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1.600.000,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	0,00
Aportaciones privadas	0,00
Otros tipos de ingresos	0,00
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>1.600.000,00</b>

#### Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0,00</b>

#### Información complementaria sobre la financiación de las actividades a realizar

La diferencia entre ingresos y gastos previstos se financiará con excedentes de otros años.